



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2134 DE 2023

(24 DE NOVIEMBRE DE 2023)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 2311 de 2022 y se dictan otras disposiciones”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –DANE,

En ejercicio de las facultades legales y, en especial las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el artículo 6° del Decreto 262 de 2004, modificado por el artículo 2° del decreto 111 de 2022 y el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 208 de la Constitución Política establece que a los directores de los departamentos administrativos les corresponde la formulación de las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Que el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”* dispone que corresponde a los departamentos administrativos, entre otras funciones, dictar las normas necesarias para el desarrollo de la ley.

Que el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 *“Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones”* establece que el componente ad valorem de la base gravable del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares es el precio de venta al público por unidad de 750 cc, y debe ser certificado anualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE sin incluir el impuesto al consumo o a la participación y garantizando la individualidad de cada producto.

Que el Parágrafo 2° del precitado artículo faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para desarrollar todas las gestiones indispensables para la determinación anual del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares.

Que la Resolución 2769 del 01 de noviembre de 2018: *“Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de vinos, aperitivos y similares”* fue adicionada por la Resolución 3099 del 26 de diciembre de 2018, en relación con los productos no incluidos en la certificación anual de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 952 de 2019: *“Por el cual se adiciona el Capítulo 7, Título 1, Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, que reglamenta el artículo 49 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016”*.

Que el artículo 2.2.1.7.7 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, dispone que para los efectos del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 el precio de venta al público será el último precio dentro de la cadena de comercialización sin incluir el impuesto a las ventas, el impuesto al consumo o la participación. De igual manera, este Decreto estableció otras disposiciones relacionadas con el cálculo del precio de venta al público.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.7.8 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, *“el Precio de Venta al Público PVP de los productos que ingresan al mercado por primera vez (...) corresponderá al del producto incorporado en la certificación que más se asimile en sus características”*. Así mismo, la norma dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE debe aplicar una metodología de imputación del precio de venta al público a partir de las características objetivas de cada producto.

Que en cumplimiento a lo señalado por el Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019 y en virtud de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución 0950 del 15 de junio

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 2311 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

de 2019 "Por la cual se modifica la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares y se dictan otras disposiciones" y la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019 "Por la cual se modifica la Metodología de Imputación del Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares- PVPLVA".

Que atendiendo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y en cumplimiento a las demás normas señaladas en las anteriores consideraciones, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución 2311 del 29 de diciembre de 2022 "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2023".

Que los numerales 5.3.1 de la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, adoptada mediante la Resolución 0950 del 15 de junio de 2019 y 5.1 de la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares adoptada mediante la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019, establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE podrá modificar los precios certificados mediante la aplicación de la metodología de imputación, a solicitud de parte, si el importador o productor aporta los elementos probatorios idóneos que evidencien una realidad de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares diferente a la certificada.

Que, por su parte, el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en coordinación con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, definirán el Código Único de productos gravados con el impuesto al consumo y sujetos al monopolio, establecidos por la Ley 223 de 1995 y la Ley 1816 de 2016.

Que, conforme a lo establecido en la precitada norma, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA expidieron la Resolución Conjunta 0924 del 20 de agosto de 2020 "Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019".

Que dando cumplimiento a lo definido en el artículo 30 del Decreto 2106 del 2019 y la Resolución 0924 del 20 de agosto de 2020 "Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019", es necesario que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expida el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que, en mérito de lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Certificación. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2023 de los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante Resolución 2311 del 29 de diciembre de 2022, de acuerdo con la técnica de imputación, será la siguiente:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2023L-0012801	24131010019300075000	Aguardiente Rosado Del Tolima	26.989
2	INVIMA 2023L-0012798	24131060029900075000	Aperitivo Crema De Whisky Marca 75	15.454
3	INVIMA 2023L-0012809	24131060030000075000	Licor Crema De Whisky Sir Cream	15.903
4	INVIMA2023LM-0012725	24131080038500075000	Ron Blanco Marca Ron Carbon	120.540
5	INVIMA 2023L-0012607	24131090032400075000	Mezcal Artesanal Joven 100% Agave/ Durango Ensamble A.Salmiana (Verde), A. Durangensis (Cenizo)	126.209
6	INVIMA 2023L-0012447	24139020458500075000	Aperitivo No Vinico Sabor A Mojito Marca Russki Vishuak	8.505
7	INVIMA 2023L-0012449	24139020458600075000	Aperitivo No Vinico Ceska Sabor A Sangria Marca Ceska	18.618
8	INVIMA 2023L-0012511	24139020459000075000	Aperitivo No Vinico Sabor Tropical Marca Miztú	16.415

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 2311 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
9	INVIMA 2023L-0012618	24139020462400075000	Aperitivo No Vinico Sabor A Cereza Marca Don David	6.863
10	INVIMA 2023L-0012706	24139020463700075000	Aperitivo Marca Frizzantino	19.654
11	INVIMA 2023L-0012621	24139020463800075000	Coctel De Vino Rosado - Coctel Rosé - Marca Mitzú	10.303
12	INVIMA 2023L-0012808	24139020465000075000	Aperitivo No Vinico Gasificado Con Sabor Vino Blanco Marca "Le Concord"	7.842
13	INVIMA 2023L-0012807	24139020465100075000	Aperitivo No Vinico Gasificado Con Sabor Vino Blanco Marca "Jumbo"	7.842
14	INVIMA 2023L-0012761	24139020465200075000	Licor Sabor A Corozo Marca Sampui	27.252
15	INVIMA 2017L-0008599	24200130989100075000	Vino Tinto Polkura Syrah	82.458
16	INVIMA 2017L-0008599	24200130989200075000	Vino Tinto Polkura Syrah Blockg+I	145.813
17	INVIMA 2017L-0008599	24200130989300075000	Vino Tinto Polkura Syrah Lote D	65.874
18	INVIMA 2017L-0008599	24200130989400075000	Vino Tinto Polkura Malbec	84.255
19	INVIMA 2017L-0008599	24200130989500075000	Vino Tinto Polkura Gsm+T	110.748
20	INVIMA 2023L-0012587	24200131612800075000	Vino Blanco Chardonnay Marca Trapiche Tesoro	73.458
21	INVIMA 2023L-0012581	24200131613100075000	Vino Blanco Limite Norte Marca Rb Ramon Bilbao	73.458
22	INVIMA 2023L-0012653	24200131613200075000	Vino Tinto Ramon Bilbao Mirto Marca Rb Ramon Bilbao	190.478
23	INVIMA 2023L-0012652	24200131613300075000	Vino Tinto Ramon Bilbao Limite Sur Marca Rb Ramon Bilbao	73.458
24	INVIMA 2020L-0010829	24200131613800075000	Vino Felipe Ugalde Reserva Marca Ugalde	176.584
25	INVIMA 2023L-0012678	24200131614100075000	Vin Rose Igp Mediterranee Crazy Tropez Marca Crazy	33.751
26	INVIMA 2023L-0012678	24200131614200075000	Vin Blanc Igp Mediterranee Crazy Tropez Marca Crazy	42.361
27	INVIMA 2023L-0012630	24200131614900075000	Vino Blanco Gewürztraminer Spätlese Klöch Vulkanland Steiermark Dac Marca Müller Klöch	59.309
28	INVIMA 2014L-0006980	24200131616200075000	Vino Blanco Albariño Carballo Galego Condes De Albarei Marca Condes De Albarei	59.596
29	INVIMA 2013L-0006396	24200131616500075000	Vino Carpineto Rosso Di Montepulciano Doc Marca Carpineto	44.864
30	INVIMA 2013L-0006396	24200131616600075000	Vino Carpineto Farnito Camponibbio Rosso Toscano Igt	110.748
31	INVIMA 2013L-0006396	24200131616700075000	Vino Carpineto Farnito Cabernet Sauvignon Toscano Igt	129.588
32	INVIMA 2013L-0006396	24200131616800075000	Vino Carpineto Chianti Classico Gran Selezione Docg	250.128
33	INVIMA 2023L-0012544	24200131617100075000	Vino Espumoso Blanco Marca Romay	5.680
34	INVIMA 2023L-0012544	24200131617200075000	Vino Espumoso Rosado Marca Romay	5.680
35	INVIMA 2013L-0006397	24200131617500075000	Vino Carpineto Castaldo Chianti Docg	27.534
36	INVIMA 2023L-0012562	24200131618300075000	Vino Blanco Chablis 1Er Cru Fourchaume	140.556
37	INVIMA 2023L-0012562	24200131618400075000	Vino Blanco Bourgogne Aligoté	58.184
38	INVIMA 2023L-0012562	24200131618500075000	Vino Blanco Chablis La Sereine	92.163
39	INVIMA 2023L-0012562	24200131618600075000	Vino Blanco Chablis Les Vénérables	85.485
40	INVIMA 2023L-0012562	24200131618700075000	Vino Blanco Petit Chablis Pas Si Petit	78.284
41	INVIMA 2023L-0012562	24200131618800075000	Vino Blanco Saint Bris	59.847
42	INVIMA 2023L-0012780	24200131618900075000	Vino Steinraffler Lagrein Alto Adige Doc	116.974
43	INVIMA 2023L-0012780	24200131619000075000	Vino Pinot Grigio Alto Adige Doc	62.395
44	INVIMA 2023L-0012780	24200131619100075000	Vino Michei Di Michei Pinot Nero Vigneti Delle Dolomiti Igt	116.974
45	INVIMA 2023L-0012780	24200131619200075000	Vino Merlot Alto Adige Doc	49.827
46	INVIMA 2023L-0012780	24200131619300075000	Vino Meczan Vigneti Delle Dolomiti Igt	65.848
47	INVIMA 2023L-0012780	24200131619400075000	Vino Mazon Reserva Pinot Nero Alto Adige Doc	145.843

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 2311 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
48	INVIMA 2023L-0012780	24200131619500075000	Vino Lagrein Alto Adige Doc	49.726
49	INVIMA 2023L-0012780	24200131619600075000	Vino Barthenau Vigna S. Urbano Alto Adige Doc	250.647
50	INVIMA 2023L-0012780	24200131619700075000	Vino Cabernet Sauvignon Alto Adige Doc	49.431
51	INVIMA 2023L-0012780	24200131619800075000	Vino Michei Di Michei Muller Thurgau Vigneti Delle Dolomiti Igt	45.424
52	INVIMA 2006L-0003058	24200131620100075000	Vino Tinto Familia Marca Lealtanza	85.225
53	INVIMA 2006L-0003058	24200131620300075000	Vino Rosado Atelier Marca Lealtanza	68.081
54	INVIMA 2006L-0003058	24200131620400075000	Vino Tinto Capitoso Marca Lealtanza	54.372
55	INVIMA 2006L-0003058	24200131620600075000	Vino Tinto Uva Por Uva Marca Lealtanza	250.358
56	INVIMA 2023L-0012756	24200131620700075000	Vino Tinto Malbec Marca Inseparable	189.960
57	INVIMA 2012L-0006276	24200131620800075000	Vino Tinto Portia 10 Marca Portia	60.584
58	INVIMA 2023L-0012778	24200131620900075000	Vermut Rojo Marca Badran	58.668
59	INVIMA 2023L-0012572	24200131621300075000	Vino Blanco Qui'L Eut Cru Vin D Alsace Marca Gustave Lorentz	75.427
60	INVIMA 2023L-0012806	24200131621400075000	Vino Blanco Friuli Doc Pinot Grigio Marca Cabert	48.433

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificación. Modificar la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2023, para los siguientes productos certificados de acuerdo con la técnica de imputación mediante la Resolución 2312 del 29 de diciembre de 2022, Resolución 1334 del 25 de agosto de 2023, Resolución 1583 del 22 de septiembre de 2023, Resolución 1784 del 13 de octubre de 2023, Resolución 1924 del 27 de octubre de 2023 y Resolución 2059 del 10 de noviembre de 2023.

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2023L-0012634	24131060029700075000	Molly'S Irish Cream Liqueur (Licor Crema Irlandesa)	31.091
2	INVIMA 2012L-0005690	24131080013100075000	Ron Abuelo Centuria Marca Ron Abuelo Añejo	524.476
3	INVIMA 2023L-0012510	24131090032000075000	Destilado De Agave Cuernavaca Reposado	24.136
4	INVIMA 2023L-0012526	24131090032100075000	Mezcal Artesanal Joven 100% Agave, Durango A. Durangensis (Cenizo), Marca: Burrito Fiestero	88.000
5	INVIMA 2023L-0012677	24131110048400075000	Matsui Pure Malt Whisky The Kurayoshi 18 Years Marca Kurayoshi The Kurayoshi Matsui	840.606
6	RSA-0023183-2023	24139020451200075000	Bebida Embriagante Con Y Sin Gas D 2.4 Grados Alcohólicos Con Sab: A: Sangría Cherryfest	2.500
7	RSA-0023183-2023	24139020452000075000	Bebida Embriagante Con Y Sin Gas D 2.4 Grados Alcohólicos Con Sab: A: Cidra Apple Fest	2.500
8	INVIMA2022LM-0011585	24200131494200075000	Vino De Manzana Marca Oro 78	2.505
9	INVIMA 2022L-0011974	24200131546500075000	Sainte-Foy Cotes De Bordeaux Cuvee Classique Rouge	34.377
10	INVIMA 2023L-0012305	24200131590200075000	Vino Tinto Carmen Frida Kahlo Reser Cabernet Sauvignon	43.504
11	INVIMA 2023L-0012305	24200131590300075000	Vino Tinto Carmen Frida Kahlo Reser Merlot	43.504

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 2311 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
12	INVIMA 2023L-0012305	24200131590400075000	Vino Tinto Carmen Frida Kahlo Reser Carmenere	43.504
13	INVIMA 2023L-0012572	24200131605500075000	Vino Blanco Lieu Dit Burg Riesling Vi D'Alsace Gustave Lorentz	34.245
14	INVIMA 2023L-0012627	24200131605700075000	Vino Blaufränkisch Leithaberg Marca Heinrich	39.000
15	INVIMA 2023L-0012661	24200131609800075000	Vino Blanco Marca Antillas Del Sur	4.732
16	INVIMA 2023L-0012661	24200131609900075000	Vino Rose Marca Antillas Del Sur	4.732
17	INVIMA 2023L-0012712	24200131610300075000	Vino Blanco Marca Don Eugenio	4.733
18	INVIMA 2023L-0012712	24200131610400075000	Vino Rose Marca Don Eugenio	4.733
19	INVIMA 2023L-0012712	24200131610500075000	Vino Tinto Marca Don Eugenio	4.733
20	INVIMA 2023L-0012693	24200131612900075000	Vino Blanco Espumoso Marca Maria Ibañez	17.157
21	INVIMA 2023L-0012693	24200131613000075000	Vino Rosado Espumoso Marca Maria Ibañez	15.336
22	INVIMA 2023L-0012676	24200131613500075000	Vino Endulzado Tinto Marca Uvita	6.322
23	INVIMA 2023L-0012676	24200131613600075000	Vino Endulzado Blanco Marca Uvita	6.322
24	INVIMA 2023L-0012676	24200131613700075000	Vino Endulzado Rosado Marca Uvita	6.322
25	INVIMA 2023L-0012759	24200131615900075000	Vino Blanco Marca Preludio	4.733
26	INVIMA 2023L-0012759	24200131616000075000	Vino Rose Marca Preludio	4.733
27	INVIMA 2023L-0012759	24200131616100075000	Vino Tinto Marca Preludio	4.733
28	INVIMA 2020L-0010689	24200131617600075000	Vino Blanco Chardonnay Leithaberg Marca Heinrich	39.000
29	INVIMA 2020L-0010689	24200131617700075000	Vino Tinto Pannobile Marca Heinrich	39.000
30	INVIMA 2020L-0010689	24200131618200075000	Vino Rosado Naked Rosé Marca Heinrich	36.500

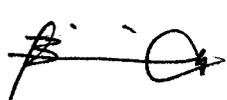
PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. Ámbito de Aplicación. La certificación que se expide a través del presente acto administrativo de carácter general se realiza en cumplimiento de lo señalado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y el del Decreto 1625 de 2016 adicionado por el Decreto 952 de 2019.

ARTÍCULO CUARTO Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el diario oficial y hasta el treinta y uno (31°) de diciembre del año 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 24 días del mes de noviembre de 2023


B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Elaboró: Carlos Alberto Hernández L – Asesor-Contratista. Dimpe 
Revisó: Andrea Ramírez Pisco – Dir. Técnica, Dirección de Metodología y producción Estadística - Dimpe
Andrés Felipe Ortiz Rico – Dir. Técnico, Dirección de recolección y Acopio – DRA 
Aprobó: María Fernanda De la Ossa – Jefe, OAP 
Jorge Omar Escobar, Asesor Jurídico, Dir. General

